

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 »
Estranjero, semestre	15 »
Número suelto	5 »
Número atrasado	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30  
 En segunda plana 6 entre noticias id... 25  
 En tercera plana, (sección anuncios)... 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Reclamos desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LA ANARQUIA MANSA

LA RECONSTITUCIÓN POR EL JUEGO

Entre los arbitrios que los liberales tratan de implantar para la reconstrucción de España, figura el de la explotación de los juegos prohibidos por las leyes vigentes, o sea de los juegos de envite y azar.

Quiere aplicar a la extinción de la mendicidad los ingresos que se obtengan en la explotación por el Estado de esa funesta pasión del juego, «el más funesto y trascendental de todos los vicios que la moral execra y la ley reprime», como decía el ministro de Gracia y Justicia en su circular de 13 de enero de 1877.

Hace unos cuatro años proyectó lo mismo el partido liberal, presentando un proyecto de ley en el Congreso, que no llegó a discutirse; ahora se ha reproducido uno análogo en el Senado por iniciativa del Sr. García Molinas.

Seguramente se opondrán a la aprobación todos los prelados que son señores, varios de los cuales han publicado elocuentes pastorales en contra del juego, siendo la más notable la del hoy arzobispo de Tarragona, D. Antolin López Peláez, campeón en el libro y en el Senado de todas las buenas causas.

Ante ningún proyecto de ley estará más justificada que ante éste su oposición.

Las minorías carlista, integrista, republicana y maurista se opondrán también, pues en diversas ocasiones combatieron en las Cortes la tolerancia de las autoridades.

Un senador de la mayoría, el docto y altruista D. Tomás Maestre, ha pedido ya le reserven la palabra para impugnar el proyecto.

Todo ello hace concebir esperanzas de que tan funesto proyecto no será ley; pero conviene poner de relieve, para contrarrestar la propaganda que a favor de su aprobación viene haciéndose, los graves inconvenientes, superiores a sus ventajas, que tal engendro ha de originar en nuestra desquiciada nación.

Se fundan los defensores de la explotación del juego por el Estado en la impotencia de éste para conseguirlo.

Con la misma razón se podría pretender la explotación de los robos y estafas, ya que tampoco se consigue en ningún país que desaparezcan.

Se ha dicho en el Senado que en otras naciones muy civilizadas se consienten y explotan los juegos de azar; pero no se ha manifestado que son mueras más en número las naciones en que se prohíben y castigan, y que en el Principado de Mónaco, en el que se ha elevado a institución casi nacional la ruleta, se prohíbe jugar a los naturales del país, a los que ni siquiera se permite ser socios del fatídico casino, vivieron de sucidas, donde solo se arruinan los extranjeros.

Se dijo también en el Senado que, consintiendo y explotándose por el Estado la Lotería, no hay razón para oponerse a los demás juegos de azar.

Pero el que la Lotería sea una funesta calamidad explotada en España y prohibida en casi todas las naciones cultas no es una razón para que se fomenten y autoricen otras prácticas tan disolventes como ella. Lo mejor sería suprimirla también, como hicieron en los Estados Unidos.

En otro artículo ampliaremos lo que

en éste se ha expuesto contra un cáncer social tan opuesto al derecho positivo, al derecho natural, a la moral y al sentido común.

F. Crespo de Lara. Ex gobernador civil.

(De La Acción.)

El temporal

(POR TELÉGRAFO)

Continúa recibiéndose noticias de las provincias de Murcia y Valencia, aun cuando algo tranquilizadoras, relacionadas con las terribles inundaciones causadas por el desbordamiento de los ríos Segura y Júcar.

En otras muchas regiones de la península, sigue el temporal de lluvias y nieves.

Los daños son considerables y el Gobierno está recibiendo a cada momento telegramas de los pueblos damnificados, pidiendo auxilios.

Prensa Asociada.

La situación del ministro de Hacienda

Opinión de un periódico

Leemos en *La Actualidad Financiera*: «Al presidente del Consejo de ministros debe preocupar esa situación (la de la Bolsa), porque será muy político mantener en su puesto al ministro de Hacienda, pero se expone a un gran desastre económico.

Enemistado a muerte el ministro de Hacienda con todos los elementos de la vida social, no se sostiene en su cargo más que por el sistema de absoluta plautitud.

Los radicales le echan en cara al intento de recargo de inquilinato a los pobres, para rebajar las cuotas de los ricos, y el abandono del Presupuesto extraordinario.

Las derechas, sus proyectos descabellados contra el capital, escritos al correr de la pluma, cual un artículo de periódico y con un total y absoluto desconocimiento de la materia.

De estos hechos y del curso que lleva la suscripción de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que no acaban de colocarse, deduce dicha Revista que el ministro de Hacienda queda imposibilitado de acometer el empréstito en proyecto.

Carranza derrotado

(POR TELÉGRAFO)

Desde El Paso comunican que los carrancistas confiesan el fracaso de Chihuahua, y dicen que la ciudad ha caído en manos de Villa, después de encarnizada lucha.

Prensa Asociada.

Los contratos trigueros

En Valladolid se ha celebrado una importante reunión de negociantes en cereales y fabricantes de harinas de Castilla la Vieja.

Asistieron todos los negociantes trigueros y fabricantes de Valladolid y nutridas comisiones de las provincias de Salamanca, Avila, Palencia, Burgos, Zamora y Segovia.

El objeto de la reunión era oponerse a la resolución iniciada en la «Asociación

de Fabricantes de Harinas de Barcelona», de anular los contratos de compra de trigos y harinas pendientes al comunicar la Junta de Subsistencias el anuncio de la tasa.

Contra tal pretensión se pronunciaron todos los reunidos, que acordaron, en primer término, telegrafiar a la citada Asociación catalana, anunciando que los negociantes de trigo y fabricantes de harinas no están dispuestos a consentir la anulación de los contratos pendientes.

También acordó enviar un telegrama al ministro de Hacienda, solicitando que aplase la imposición de la tasa propuesta hasta que se terminen de entregar los contratos pendientes, tanto trigueros como harineros, cuyo cumplimiento no ha podido verificarse a causa de la falta de material ferroviario y que podrá realizarse en corto plazo.

Y, por último, se telegrafió a la junta de transportes pidiendo mayor abundancia de material, tanto para las expediciones de trigos como de harinas.

Después de la reunión se han tenido noticias de que los fabricantes de harinas de Barcelona han desistido de su pretensión, acordando en cambio cumplir, si, los contratos, pero solo hasta que aparezca en «La Gaceta» la disposición ministerial imponiendo la tasa; y no admitir talones de facturación en que no conste la serie y número del vagón en que el envío de trigo ha sido cargado.

EL PAPA Y LOS NIÑOS BELGAS

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Roma que Su Santidad ha dirigido un Breve al cardenal Gibbons, primado de los Estados Unidos, recomendándole al mayor ahínco que apoye al Comité de socorros a los niños belgas y enviándole para esta obra 2.500 francos.

Prensa Asociada.

EL PROBLEMA DEL CARBÓN

LA TASA PARA USOS DOMÉSTICOS

La parte dispositiva de la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda de acuerdo con el dictamen de la Junta de subsistencias es como sigue:

1.º Quedan establecidos en todo el Reino, como precios máximos de venta de los carbones sobre vagón en estación de partida que se destinen al consumo del hogar, los propuestos por la Junta central de subsistencias, que se indican en el «Resultando» de esta misma Real orden.

2.º Las Juntas provinciales, teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad prudencial que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales de los pueblos de la provincia respectiva, fijarán el aumento de precio que en cada localidad deba pesar sobre el señalado, cuidando de que el de venta al consumidor guarde siempre la proporción conveniente con el que se determina sobre vagón en estación de partida.

Las Juntas provinciales, una vez que hayan fijado estos precios reguladores, darán cuenta a la central, a los efectos de lo prevenido en el art. 21 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de 11 del corriente.

3.º Que se invite a esa Junta central

a proponer un régimen de organización para el abastecimiento de carbones a las industrias nacionales, sobre las siguientes bases:

A) Aplicación de la tasa anteriormente establecida a las pequeñas industrias.

B) Determinación técnica y económica de su distinción de las grandes industrias, y coeficientes diferenciales entre unas y otras; y

C) Régimen especial para las fábricas de gas, y en general las de alumbrado y calefacción por aquel u otro procedimiento, destinadas a servicios públicos y cuyos motores se alimenten con carbón; y

4.º Que como consecuencia de las disposiciones anteriores, revise la Junta su propuesta de tasa, por si al reducir la aplicación de ésta, entendiérase que cabe todavía en beneficio de los consumidores, y singularmente con relación a determinadas minas, favorecida por su proximidad a grandes centros de consumo, el bajar aquellos tipos sin perjuicio de lo cual la presente Real orden comenzará inmediatamente a surtir sus efectos.»

Clases de carbón y precio de venta por tonelada

- Aglomerados de Asturias, 38 pesetas.
- Galleta de Asturias, 40.
- Cok asturiano metalúrgico lavado, 51.
- Cok de río, 27.
- Cribado de Asturias, 40.
- Menudo y granza de Asturias, 30.
- Hulla para fragua, 29.
- Cok de hornos (usos domésticos), 48.
- Cok de pila, 32.
- Galleta de Puertollano, 35.
- Cribado de Puertollano, 37.
- Antracita de Peñarroya, 43.
- Menudo de Puertollano, 19.

Un ciclón

(POR TELÉGRAFO)

Telegrafian desde Madrás que un formidable ciclón ha asolado Pondichery, causando más de 300 víctimas y daños incalculables.

La ciudad está sin luz y sin comunicaciones ferroviarias y telegráficas.

Prensa Asociada.

Notable pastoral sobre la limosna

El «Boletín Oficial del Arzobispado de Zaragoza» publica la notable carta pastoral dirigida por el venerable prelado a sus archidiócesanos, recordándoles, con textos de la Sagrada Escritura, la obligación de dar limosna, no sólo por la que todos tenemos de socorrer a nuestro prójimo necesitado, sino por los innumerables bienes espirituales que proporciona la limosna, por cuanto libra del pecado, de la muerte eterna y de las penas del Infierno, así como en el orden temporal también beneficia al limosnero; todo lo cual confirma y robustece el venerable prelado, con numerosas citas para venir a refutar, en conclusión, el error que padecen quienes creen que no están obligados a dar limosna.

A todas recuerda el adagio «haz bien sin mirar a quién», y presenta, como obras excelentes, a las cuales pueden auxiliar, la Olla de los Pobres, de Huesca; el Refugio, la Cocina ó Tienda económica, la Caridad, y, también, las Conferencias de San Vicente de Paúl, indicando la conveniencia de establecer una

federación de todas las obras de caridad y sus similares, para cuyo organismo sirviera de base el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paúl, medio eficaz de socorrer al pobre verdaderamente necesitado, al propio tiempo que de hacer desaparecer los mendigos callejeros.

El Rey en Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

Comunican desde Sevilla que en tren especial llegó, a las once y cuarto de anoche, S. M. el Rey, con los marqueses de Viana y Benalúa, el conde de Maceda, el de Gavia y los señores Prado y Palacio, Canales y Ferrer.

En la estación le esperaban las autoridades, el elemento oficial, el orfeón sevillano y una rondalla, que tocó la marcha real.

El numeroso público que acudió a la estación vitoreó al Rey con entusiasmo. En automóvil marchó el Monarca al Alcazar.

Prensa Asociada.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Horeajo de las Torres

Conferencia agraria

El día 19 del pasado se realizaron por fin los deseos de los vecinos de esta villa de ver fundado en la localidad el Sindicato agrícola Católico.

En efecto; El R. P. Nevares, de la Compañía de Jesús, en unión del joven propagandista de Valladolid Sr. Soto, llegaron a ésta a las tres de la tarde, procedentes de Madrigal. El pueblo en masa les esperaba a pesar del mal temporal, con el señor cura ecónomo y las dignísimas autoridades y funcionarios públicos de la villa.

Hechos los saludos de rúbrica, se dirigió la comitiva, entre el sonido de las campanas y el estampido de los cohetes, a la casa Consistorial para ver si allí podría celebrarse la conferencia en vista de que el mal tiempo no nos permitía celebrarla al aire libre.

El local del Ayuntamiento era incapaz de contener a tanta muchedumbre, ávida de escuchar a los propagandistas por tanto el acto hubo de celebrarse en la Iglesia.

Los oradores hablaron desde el presbiterio donde se encontraban las comisiones de los Sindicatos de Madrigal, Fuente el Sol y Cabezas del Poz, con sus dignísimos párrocos y presidentes a la cabeza.

El señor cura ecónomo de esta villa en breves frases presentó a los oradores.

Hizo uso de la palabra en primer lugar D. Julio Luis de Soto, joven entusiasta de Valladolid, de la Asociación Nacional de Propagandistas, el cual con frase vibrante y expresiva explicó lo que es el Sindicato, los enemigos que tiene y la obra grande que es para regenerar y sacar de la abyección en que viven las clases labradora y jornalera. Recordó lo que fueron nuestros antiguos gremios y en elocuente párrafo puso de manifiesto la inmensa pléyade de héroes y de santos del siglo XVII de nuestra historia, quienes con una mano en la espada, y otra en la esteba conquistaron nuevos reinos para Cristo, nuevas y feraces tierras para la Corona de Castilla.

*Manuscrito de la mano de un lector o suscriptor.*

Habló después el P. Nevares, el apóstol social de Catilla.

Con la afabilidad y unión santa que le caracteriza, explicó con toda claridad y profusión lo que es el Sindicato agrícola Católico, la caja rural de ahorros, y préstamos, de previsión para la vejez y demás obras que lleva anejas el Sindicato. Baste decir que el auditorio no se cansaba de escuchar al benemérito hijo de San Ignacio y con esto está dicho todo.

Al P. Nevares siguió el ilustre párroco de Fuente el Sol, D. Valentin Cid, hijo de esta villa, el cual con la elocuencia que le es peculiar, animó con ardorosos párrafos a sus paisanos a llevar a cabo la fundación de obra tan provechosa como es el Sindicato, estimulándolos a ellos con el ejemplo de Fuente el Sol.

Finalmente, D. Wenceslao Fernández, presbítero hijo también del pueblo, coronó el acto alentando a sus paisanos a llevar a cabo estas obras de caridad que es la virtud que mantiene la unión en las almas acá en la tierra y la que no embriagará de delicias allá en el cielo.

Entre vivas atronadores a los propagandistas, a las comisiones, a la religión católica, Compañía de Jesús, etcétera, salimos del templo y nos preparamos para la reunión de la noche. Esta se celebró a las ocho, en la escuela de niños. Allí después de explicar el P. Nevares y D. Valentin Cid, el reglamento del Sindicato, se invitó a firmar a los concurrentes y en el acto dieron su nombre más de sesenta, número que ha ido aumentando durante estos días y que, Dios mediante, esperamos sea muy ercico dado el numeroso vecindario de la villa.

Finalmente, constituida la junta directiva y el consejo de vigilancia, con frases de aliento de los propagandistas nos marchamos a nuestras casas, terminando así este memorable día y llevando en nuestra alma la satisfacción de ver fundado en nuestra villa el Sindicato agrícola católico y convertido en realidad lo que nos parecía un sueño.

Adelante, horcajeños. Cumplir con el lema sagrado de «unos por otros y Dios por todos» y el Señor bendecirá nuestros esfuerzos y con entera confianza cosecharemos grandes frutos de obra tan salvadora.

Desde Horcajo a Cabezas del Pozo

Agradecidos los propagandistas a las autoridades y vecinos todos de la villa de Horcajo de las Torres, salimos de aquí con dirección a la patria de San Juan de la Cruz.

Los deseos del P. Nevares eran fundar en Fontiveros el Sindicato agrícola católico, pero por ahora no puede ser.

Quedémonos pues en Cabezas. Este pueblo pequeño sí, pero de arraigada fé y cuyo hospitalario caracter es muy conocido, recibió a los apóstoles sociales en silencio, lo uno por que no sabían nada sus vecinos y sobre todo por que se opuso a ello la profunda humildad del P. Nevares. Que si no ivaya si echan las campanas al vuelo! Como se echaron a los pocos momentos de llegar a la casa del dignísimo párroco.

Allí se reunieron inmediatamente las autoridades y la junta directiva del Sindicato recientemente fundado, después se avisó al pueblo y por la noche todos en masa, reunidos en el salón del Ayuntamiento escuchamos por espacio de tres horas a los abnegados propagandistas.

Después de la presentación hecha por el celoso párroco D. Francisco Martín, habló el simpático joven D. Julio a quien todos conocemos, presentándonos en párrafos elocuentes que arrancaron calurosos aplausos las ventajas del Sindicato católico, fustigando con frases enérgicas a los malos políticos, a los egoístas y usureros enemigos jurados de estas obras sociales.

Fué aplaudido y felicitado calurosamente por todos.

Del P. Nevares ¿qué he de decir? Repito lo que dije de Horcajo, pero añadiendo que habló con más extensión y gracejo, pues el local así lo permitía y poniendo ejemplos tan caseros y comparaciones tan claras y adoptadas al asunto, que al mismo tiempo que hacía inteligible el conocimiento de la caja rural y

demás obras que nacen del Sindicato, excitaba la hilaridad de los concurrentes. No nos cansábamos ciertamente de escucharle. Dios le pague tantos sacrificios, como se impone por regenerar a los pueblos y sacarlos de la postración y pobreza en que se hallan.

El dignísimo párroco les dió en nombre del pueblo afectuosas gracias y, por último, accediendo a los deseos del pueblo, D. Gonzalo Arévalo exhortó a sus paisanos a la unión de unos y de otros, pidiéndoles sacrificaran rencillas y egoísmos que son la ruina de los pueblos y la muerte de estas obras sociales que con tanto celo promueve nuestra Santa Madre Iglesia.

Así terminó este día memorable en la historia de Cabezas, quedando invitados por el dignísimo párroco de Bernuy de Zapardiel y una comisión de labradores del referido pueblo para que fueren allí a dar una conferencia sobre el mismo asunto.

Bien hayan los fervorosos propagandistas católicos; abridles paso franco, paisanos de Teresa de Jesús, para que esta provincia de Avila, agrícola por excelencia y tan atrasada en materia de Sindicatos, vaya federándose a sus hermanas las provincias de Valladolid y Palencia y haga que en breves días vea mejorada su agricultura y su situación económica.

¡Labradores castellanos, adelante! Unios en apretado haz por medio de los Sindicatos agrícolas católicos.

Dios lo quiere, la Iglesia lo bendice y la patria lo espera.

El Corresponsal.

### Una boda

En la Parroquia de San Vicente, esta mañana a las diez, ha bendecido nuestro querido amigo D. Emilio López Sánchez capellán de la Casa de Misericordia, el matrimonio contraído por el bizarro oficial de Intendencia, D. Alejandro de Diego, con la bella y simpática señorita Benita Sánchez Prieto, siendo apadrinados por doña Mamerta Prieto y D. Angel de Diego, padres de los contrayentes.

La novia lucía rico vestido nupcial de seda liberti adornado con preciosos encajes, prendidos del simbólico azahar y valiosas joyas, galas que cubría vaporoso tul blanco, y el novio el uniforme de gala del honroso cuerpo á que pertenece.

Han actuado de testigos D. Angel de Diego Capdevila, D. Benito Sánchez y D. Angel de Diego Gómez.

La boda se ha celebrado en familia, a causa del luto riguroso que viste la distinguida familia de los señores de Diego.

En el tranvía de esta tarde ha marchado la feliz pareja a Madrid y Valencia.

Deseamos al nuevo matrimonio felicidades sin fin.

### El conflicto europeo

Resumen de noticias

Noticias de los aliados

Los partes de los aliados referentes a las operaciones de guerra en los frentes occidental y oriental no contienen noticia alguna de interés.

En los Balcanes

Los partes de los Balcanes siguen señalando el repliegue precipitado de los rumanos en Valaquia.

El parte alemán

El parte alemán dice que han rechazado las tropas germanas un ataque inglés en Iprés, y que continúa el avance austroalemán en la Rumania occidental y el general Mackensen en la región del Danubio.

Añade que al noroeste de Monástir se han malogrado los ataques enemigos, y que las tropas turcas rechazaron un ataque ruso de Zota-Lipa.

Los submarinos

Prosiguen los submarinos alemanes torpedeando buques de diferentes naciones.

### Naufragios

(POR TELÉGRAFO)

Se han comunicado a la Prensa los dos telegramas oficiales siguientes:

Santa Cruz de Tenerife 30.—Ha en callado un vapor en Punta Anaga, cerca del puerto de Santa Cruz, quedando destrozado. Ha perecido ahogado un tripulante y hay varios heridos. Se ignora el paradero de otros dos.

Vigo 30.—El vapor español «Laguardia» trajo a remolque al bergantín «Clotilde», al que halló pidiendo auxilio a la altura de Cabo Villano, con una vía de agua.

La tripulación estaba extenuada, por haberse agotado los viveres.

El «Clotilde» procedía de Manzanillo y se dirigía a Gijón.

Prensa Asociada.

### TRIBUNALES

Juicios orales

#### SEÑALAMIENTOS

Día 2.—Causa procedente del Juzgado de Cebrenos, contra Miguel Guerra y otro, por hurto. Abogado, señor Represa. Procurador, señor Fernández (don Manuel.)

—Otra ídem procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Basila Claudio Sánchez, por disparo. Abogado, señor Monge Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Ocalandria.

### REMITIDO

El ruego del Sr. Jiménez

Siempre D. Rafael Jiménez es el que ha de llevar la voz contra la Cooperati va cívico-militar.

Anteanoche en el Concejo, expuso una vez más su criterio estrecho, desligándose de su erudición de concejal y amparándose en la de comerciante, para denunciar que la sociedad vendía pescado sin pagar determinados arbitrios municipales, olvidando sin duda el régimen especial a que están sometidas las Cooperativas; en más de una ocasión algunos de los señores concejales llevaron su intransigencia al extremo de prohibir la venta de fresco; que contra su decisión se interpuso un recurso que fué resuelto a favor de la sociedad por el señor gobernador civil y que si ellos acudieron al Ministerio se ignora la resolución de éste, aunque es de suponer que la dictada garantizase los derechos de aquella entidad creada solo para poder vivir sus socios.

A ella se debe una vez más que los demás comercios de comestibles de Avila sostengan los precios a que en la actualidad venden, sin que por fortuna repercutan en nosotros la elevación producida en el mercado mundial consecuencia de la crisis creada por el conflicto europeo.

Esto es lo que duele el Sr. Jiménez el que á pesar de sus ventas en los establecimientos de que es dueño, tenga que limitar las ganancias, sujetando el precio de artículos al consignado en los boletines mensuales de la sociedad, que tanto le preocupan y que eiegamente obedece.

De esto lo sociedad se congratula por alcanzar el beneficio á los consumidores en general; mas no debe olvidar el señor Jiménez que lo mismo la junta directiva de la Cooperativa que cuantos pertenecen á la entidad cooperadora no les preocupa nada de lo que dicho señor disponga en sus comercios, creyendo que por respeto al prójimo debe obligarse á la reciproca.

X. X. X.

### El premio mayor

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy, ha correspondido al número 30.552. Por terminar en 2, devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los día 2, 12 y 22 del pasado mes de Noviembre, el acreditado, comercio de Jesus Rodriguez.

## LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

### SENADO

Algunos senadores regionalistas exponían su criterio, opuesto a que la labor económica del Gobierno, y muy especialmente los Presupuestos, sea objeto de una discusión atropellada, que habrá de desarrollarse en los últimos días de sesión.

Culpaban al Gobierno de haber ido demorando la discusión de los Presupuestos, no obstante las advertencias que se le hicieron.

La minoría regionalista del Senado no es partidaria de hacer una labor obstruccionista, pero sí de discutir detalladamente cada uno de los presupuestos, haciendo observaciones y presentando aquellas enmiendas que a su juicio, habrán de beneficiar los intereses generales del país.

Ayer ha terminado la discusión del proyecto de ley sobre explosivos, en el cual se han introducido algunas de las modificaciones que desde el primer momento defendimos en estas columnas, como fijación de tarifas, modificación en el procedimiento para el cobro del impuesto, y alguna alteración en las disposiciones transitorias, haciéndolas menos leoninas para la industria ya creada.

Después se ha entrado en la discusión del proyecto mal llamado de reconstitución nacional. Mal llama to por que si lo fué siempre, más lo es ahora, que se reduce en rigor a los artículos para consolidación la Deuda flotante.

El senador conservador Sr. Maldonado, muy competente en cuestiones agrarias, ha pronunciado un buen discurso, con datos de abrumadora realidad, para demostrar cómo la reconstitución que el Sr. Alba pretendía con su proyecto, estaba condenada al fracaso; pues estando inspirado en la obra de Freycinet, en Francia, no ha tenido en cuenta que la capacidad española de riqueza está gravada en más de un 200 por 100, y que la emisión de Deuda ahora en proyecto es igual á la mitad de dicha riqueza; cifras todas que no guardan proporción con las análogas de Francia en la citada época.

El discurso del Sr. Maldonado ha sido un buen proemio para la discusión económica del Senado Bueno para él, malo para el Gobierno, por lo mismo que ha tenido un caracter práctico, marchando rectamente al fondo de la cuestión.

### CONGRESO

En el orden del día ha continuado la discusión del presupuesto de Gobernación. El capítulo IX (reparaciones extraordinarias de cables, por valor de 1.562.700 pesetas) pasó sin dificultad; pero en el X produjose un nuevo estancamiento.

Aun cuando se diga que éstos son causados por un afán obstruccionista, no se debe á eso, sino a lo ligeramente que se ha confeccionado el plan económico, y al deseo de escamotear en el presupuesto ordinario muchos gastos que tienen sólo ese caracter.

El capítulo X del presupuesto extraordinario que se discutía llevaba como epigrafe: «Para la construcción del cuartel del Norte para la Guardia civil en Madrid, 175.000 pesetas». Este gasto es la décima parte del coste total del cuartel.

Ni técnica, ni financiera, ni políticamente, resistía ese capítulo a la crítica más benévola. Técnicamente, porque a nadie se le ocurre hacer un cuartel en diez años, sino en dos, o en uno, a ser posible, y aun cuando en la arquitectura militar, y en general en toda la de los servicios públicos, sea un mal inveterado el de las construcciones en dosis homeopáticas, prolongadas varios años, es hora de cambiar de rumbo y hacer las cosas como se debe. Financieramente, porque no es lógico construir un cuartel con emisión de Deuda, gravando así a las generaciones con una carga

en obra no reproductiva. Y políticamente, porque no es de buena regla de gobierno el que se construya un cuartel en Madrid emitiendo Deuda, y los de otras partes se construyan con el producto de impuestos.

Todo esto fué puesto de relieve con la intervención de los Sres. Cambó, Romeo y Zumárraga, y aun siendo el ministro de la Gobernación un buen abogado, el pleito era tan malo, que en Derecho se vió lo tenía perdido, y con costas, aun cuando digan otra cosa los votos de la mayoría.

El presidente del Consejo anunció que en la noche del próximo lunes obsequiará en su domicilio, con un te, a los diputados de la mayoría.

Aunque el conde de Romanones no dijo nada más, parece indudable que en ese acto pronunciará el presidente un discurso excitando a los diputados ministeriales a que coadyuven a la acción del gobierno en las medidas extraordinarias que éste adopte para la legalización de la situación económica, y que se cree será acudira la sesión permanente.

El conde de Romanones repitió a última hora que su decidido propósito es evitar la sesión permanente.

—Sin embargo —añadió— si hubiera necesidad de llegar a ella, sería para que el Congreso proporcione trabajo al Senado, estableciendo de este modo un equilibrio entre las dos Cámaras. Por eso no se puede precisar su fecha.

### NOTICIAS

La recaudación obtenida por todos conceptos en la Delegación de Hacienda de esta provincia acusa una baja de 52.927 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

Dicha baja obedece al temporal reinante, que ha impedido a la mayoría de los Recaudadores, remitir las cantidades recaudadas por estar incomunicados.

### Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española

Con motivo de asistir á la boda de su hermano Alejandro, se encuentra en ésta el oficial de Intendencia y amigo nuestro, D. Clemente de Diego Gómez.

Engaña al público el que dice vender «Licor del Polo» suelto 6 por medida. Véndese en sus conocidos frascos

«El Correo Español» respondiendo a las informaciones según las cuales, el nuevo emperador de Austria concedería la libertad a D. Jaime de Borbón, dice que, lejos de estar prisionero D. Jaime, ha sido visto por numerosas personas en Berlin.

A la vez manifiesta que el marqués de Cerralbo ha recibido cartas del Pretendiente á la Corona de España, fechadas en la capital alemana.

MODISTA NUEVA confecciona sastre fantasía y abrigos á precios módicos Duque de Alba número 2, duplicado principal.

El obispo de Segovia ha visitado al ministro de Fomento, para interesarle la construcción de la carretera de Segovia a Villacastín, que enlazará con la de Segovia a Arévalo.

IMAGENES de todos tamaños y URNAS con sagradas familias, diferentes modelos.

KAISER, ALCAZAR, 6. PIDANSE FOTOGRAFIAS

Matadero público.—Día 30. Se degollaron 2 toros, una ternera, 25 lanares y 8 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.928'86 pesetas.

En la madrugada de hoy ha salido para Navataigordo acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el ilustrado médico de aquel pueblo, D. Gerardo Parada, quien nos ruega hagamos pública la expresión de su más cordial reconocimiento hacia cuantos le han prodigado sus atenciones y afectuoso sentimiento con motivo del fallecimiento de su hija Amelia y lo mucho que lamenta no poderlo hacer particularmente con cada uno de aquellos cariñosos amigos.

La hiperclorhidria o acidez de estomago, úlcera del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurosis del estomago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Todo el que comprase el sábado 11 del pasado mes de Noviembre en el almacén de tejidos al por menor y contado de Bartolomé Yañez, puede pasar a recoger el importe de lo que comprase, previa presentación de los tickets que se entregan en el momento de hacer la compra.

Unica casa que regala la venta de un día laborable en cada mes.

TEATRO PRINCIPAL

El valor de las joyas y vestuario confeccionado por la casa Paquin, para Lina Cavalieri en «Esposa en la muerte», representa una fortuna.

Mañana, noveno y décimo episodios de la «Moneda rota».

Fumadores, pedid papel ABADIE

Movimiento de población.—Día 30. Nacimientos: Saturnino de San Segundo Primo.

No hubo defunciones ni matrimonios.

¿Pasa usted frio? Será porque ignora que la casa de Jesus Rodriguez vende magníficos trajes de punto interiores a precios de fábrica

ULTIMA HORA

Por Telegrafo y Telefono

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Madrid 1.º (3 t.)

Entierro del Sr. Alonso Castrillo

A las once de la mañana se ha verificado el entierro del ex ministro de la Gobernación y ex consejero de Estado, D. Demetrio Alonso Castrillo.

El acto ha constituido una gran manifestación de duelo, asistiendo inmensa concurrencia.

Formaban parte del fúnebre cortejo el presidente del Consejo señor conde de Romanones y todos los ministros que se encuentran en Madrid, gran número de diputados y senadores, numerosas representaciones del Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas y otras entidades entre ellas una comisión especial del Senado, compuesta de los señores Navarro Reverter, Arias Miranda, López Mora, Ruiz Valarino, Salvador, general Aznar, Garrere, Rodríguez, conde Lizarraga, Palomo y marqués viudo de Mondéjar.

Con el fallecimiento del respetable hombre público Sr. Alonso Castrillo son cuatro las vacantes de senadores vitallcios que han de ser provistas por el Gobierno.

Romanones en Estado.—Los españoles condenados a muerte

El Conde de Romanones que está encargado de la cartera de Estado durante la ausencia del Sr. Jimeno estuvo hoy en el ministerio para enterarse de las noticias internacionales, transmitidas por nuestros representantes diplomáticos.

Recibió una carta del embajador de España en París señor marqués del Muni, comunicándole el estado de las gestiones que continúa activamente para conseguir el indulto de los españoles condenados a muerte por los tribunales militares de Francia.

Comisión de propietarios

Ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de propietarios del barrio de Vallehermoso, acompañada de los diputados por Madrid, para interesarle en la pronta construcción del proyectado hospital de epidemias.

La crisis obrera.—Propósito del Gobierno

El alcalde interino ha visitado al ministro de la Gobernación para informarle del estado de la crisis obrera y de la imposibilidad en que se halla el ayuntamiento para proporcionar trabajo a los muchos que lo solicitan.

Ruiz Jiménez le manifestó que el Gobierno se propone colocar el próximo lunes a numerosos trabajadores y no

cerrar las Cortes hasta aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios a fin de dar ocupación a los obreros de provincias.

También recomendó al alcalde interino comenzase pronto el repanteo de las obras del extrarradio de Madrid.

Las subsistencias

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en cumplimiento de la orden del Gobierno los gobernadores de provincia han empezado a publicar los bandos sobre la tasa en los artículos.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 1.º (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 por 100... 74.70, Amortizable 5 por 100... 95, Idem 4 por 100... >, Banco de España... 448, Tabacalera... 285.50, Francos... 82.40, Libras... 22.87, Azucareras, preferentes... >, Idem ordinarias... >, Obligaciones Sociedad general Azucareras... >

La lotería

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los tres primeros premios a los números y poblaciones siguientes:

- 30.552.—Córdoba.—100.000 pesetas. 4.245.—Madrid.—60.000 idem. 25.188.—Barcelona.—20.000 idem. Los números premiados con 1.500 pesetas han sido: 9.164; 26.735; 21 352; 5.987; 30.808; 21.843; 3.734; 24.432; 22.334; 27.147; 29.413; 21.297.

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo el marqués de Alhucemas. En el banco azul el ministro de Hacienda. Continúa la discusión del proyecto de presupuesto extraordinario.

El Sr. Garriga consume el segundo turno en contra.

Sigue la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva se abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Mucha concurrencia de diputados.

El Sr. Moreno Mendoza denuncia el hecho de que un presidente de Sala ha obligado, faltando a los preceptos legales, a prestar juramento a un testigo contra su voluntad.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado promete enterarse de lo ocurrido para imponer el debido correctivo.

El ministro de Fomento Sr. Gasset contesta a un ruego formulado en pasadas sesiones por el Sr. Moreno Mendoza relativo al mal estado de las carreteras de la provincia de Jaén.

Aprovecha el Sr. Gasset la ocasión de hallarse en el uso de la palabra para dar cuenta a la Cámara de las medidas adoptadas por el Gobierno para acudir en auxilio de las víctimas de la inundación en las provincias levantanas.

El Sr. Morayta pregunta qué medios piensa poner en práctica el Gobierno para obligar al cumplimiento de la ley que tasa los precios de determinados artículos en los mercados de Madrid.

Añade que si este servicio se encomienda al Ayuntamiento el resultado no podrá menos de ser funesto dada la estructura política de la Corporación municipal.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 2.—Sábado. Santos Lope, Bibiano, Cromacio y Ponciano.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y continuación Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las ocho de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena a la Purísima Concepción. Por la mañana a las siete y ocho misas rezadas. Por la tarde a las cinco, exposición, rosario, sermón a cargo de un P. Franciscano, novena, cánticos y reserva.

En Santo Tomé continúa la novena de Hijas de María. Por la mañana a las siete y media, y ocho misas. Por la tarde a las cinco y media, exposición, estación, rosario, plegaria, sermón por el P. José Yañez novena, reserva y salve.

En los Paules a las ocho misa de la meda llamilagrosa.

La misa y oficio divino son de Santa Bibiana con rito semidoble y color encarnato.

Espectáculos

Teatro Principal

Funciones para mañana, sábado, a las seis y media y diez de la noche.

Se proyectarán dos escogidas cintas cómicas y los episodios nueve y diez de la «Moneda rota» denominados «El crimen del Hotel» y «Al filo de la muerte», basados en los siguientes pensamientos:

Nadie está libre de que se le atribuya un delito que no ha cometido.

En la lucha de la vida, nunca podemos afirmar que el peligro en que nos hallamos, sea el último que nos espera.

Siguen dándose números para el regalo de la moneda de oro.

Coliseo Abulense

Funciones para mañana

La empresa de este Coliseo anuncia para mañana sábado una sesión continua de cinematógrafo, que durará desde las cinco y media a las doce de la noche.

El público podrá permanecer en el local durante el tiempo que le plazca.

La entrada general 20 céntimos.

De nueve a diez de la noche se hará un descanso.

Se proyectarán la bonita cinta del natural «Puertas de Roma», la hermosísima película de 1.200 metros en tres partes de emocionante asunto titulada «¡Madre!», y la interesantísima «Historia de una novela».

Por 20 céntimos se puede permanecer seis horas en el local.

Como es lógico no se dan contraseñas, pues la sesión es continua.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

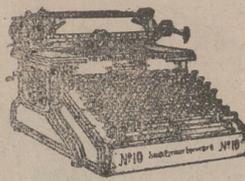
DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

TARTANA se vende una muy abrigada.

Razón: en la Administración de este periódico.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado a la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA.

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa.

Coche a todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1,75 pesetas.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgos. Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y corraje «SUCEOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila:

COOPERATIVA CÍVICO MILITAR

SE VENDEN

95 fincas rústicas en el termino de San Juan de la Encinilla.

Informará el Procurador D. Segundo Fernández Martín, Alcázar 16, segundo

Se arriendan

en la calle del Carmen número 11 un principal con jardín, corral, cuadra, galinero y palomar; y un entresuelo con galería y 12 habitaciones, este último en 20 pesetas al mes: Razón Vallespín 3 principal.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, MADRID; y al representante D. Segundo Abelardo García Resina, Procurador, San Segundo 42, AVILA.

AVILA.—Imp. de Socorros de A. P. 1916

# SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL  
Gran Sastrería de militar y paisano

**Eugenio Martín Gil**  
—Reyes Católicos—

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 25 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pollizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habiles talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE  
d.—Reyes Católicos.—

**Eugenio Martín Gil**

**¡¡¡AGRICULTORES!!!**  
no demoreis ni un dia la compra del  
**NITRATO DE SOSA**  
que necesiteis para vuestras siembras.  
Cada dia que p pase sin comprarlo os exponeis a pagarlo más caro y a no encontrarlo a ningún precio.

DIRIGID VUESTROS PEDIDOS A  
**PABLO ALVAREZ**  
MADRID. (Paseo del Prado, 50)



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS  
DE  
**CONSTANTINO DE LINARES**  
EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias; bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La alación de la nuavas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

*Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.*

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba,	kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba,	> 4 >
De veinte á treinta arrobas, á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba,	> 4'10
De quince á veinte arrobas, á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba,	> 4'18
De diez á quince arrobas, á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba,	> 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba,	> 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba,	> 4'85
De una á cuatro arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba,	> 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas en la arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añada á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

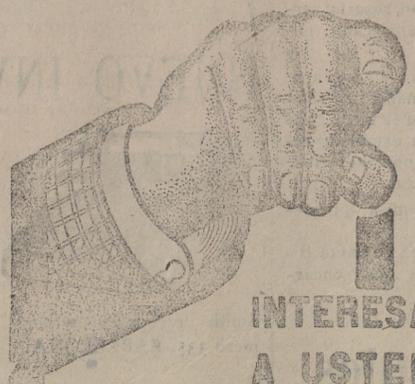
Dijianse á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

**CONTRATOS**  
**LA TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G.F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

**¿Ha probado usted Cafeona?**

Si no es así, pídalo en el BAR ANDALUZ, y lo preferirá á ningún otro licor.



INTERESA  
A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO,  
TOMAR

**Elixir CALLOL**

que da fuerza,  
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el  
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADO  
CLARO Y EFECTIVO  
RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO  
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

**LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO**

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

**LINEA DE CUBA-MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanaña, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trata esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**A. REYES MORENO**

Para anuncios bien combinados,

**A. REYES MORENO**

Para anuncios baratos,

**A. REYES MORENO**

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

**El Diario de Avila**

Se vende en

**MADRID**

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las *Catalanas* y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los almacenes de *El Siglo*.